Fecha de Informe	11 de julio

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	030 de 2023.	**Fecha Suscripción del Contrato**	05 de junio de 2023.
Nombre Contratista	**Sandra Paola Naranjo.**	**Identificación (CC/NIT)**	**52.965.869.**
Correo Electrónico Contratista	snaranjo@saesas.gov.co	**Forma de Pago**	Mensual
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz.		
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya		
Fecha de Iniciación	13 de junio de 2023	**Fecha de Terminación**	13 de diciembre de 2023
Plazo Contrato	6 meses	**Prórrogas**	N/A
Periodo de Evaluación del Informe	13 de junio al 30 de junio de 2023	**Adición**	N/A
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar y asesorar en la construcción e implementación de metodologías que contribuyan a la operación de proyectos y al diálogo social con la población sujeto de atención.		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 16.67%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 0%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$51.000.000
Valor de las Adiciones	$0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$0
Valor a pagar en el periodo reportado	$5.100.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 45.900.000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	355	25/05/2023	2942	06/06/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	**Fecha**			**Valor Facturado**		
	Día	**Mes**	**Año**	**Base**	**IVA**	**Total**
Primer pago	04	07	2023	5.100.000	0	5.100.000
Totales				$5.100.000	$0	$5.100.000

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1.	Apoyar en la construcción e implementación de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario.	-Se revisó bibliografía de diversas fuentes con el fin de explorar métodos utilizados por otras entidades para la valoración de postulantes, organizaciones y similares en diferentes campos de la actuación pública (•Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación Colombia compra eficiente, •Aplicativo de Registro y Caracterización de las Organizaciones Sociales y Comunales – ARCO (Alcaldía de Medellín) Sector comunal, Guía de caracterización ciudadana DNP, PNUD, USAID entre otros. -A partir de esta revisión bibliográfica se inició la construcción de un documento orientado a identificar las variables más relevantes a considerar a la hora de valorar un socio estratégico. La elaboración de este documento fue suspendida en la medida en que fue necesario avanzar hacia la exploración hacia formatos de uso interno de la entidad y avance en materia de valoración de postulantes (anexo 1). -Se sostuvo una reunión con la dependencia de depositarios (Manuel Rubio) el 23 de junio con el fin de indagar el proceso y criterios para la realización de la convocatoria pública de depositarios y gerentes populares con el fin de indagar posibles insumos que aporten al desarrollo de esta obligación (anexo 2 notas de la reunión). -Se sostuvo un intercambio de comunicación vía WhatsApp con Tatiana Cuéllar de la Gerencia Regional Centro Occidente los días 28 y 29 de junio con el fin de conocer proceso de valoración de solicitudes de administración de bienes. -Se sostuvo una llamada telefónica con Katherine Rivera Latorre de la Gerencia Regional Suroccidente el 30 de junio con el fin de conocer proceso de valoración de solicitudes de administración de bienes. -A partir de estas conversaciones se advirtió la necesidad de trabajar un cuadro resumen que posibilite la identificación de los mecanismos de administración de los bienes de la SAE, el modo en que operan, la ruta de acceso en la entidad y formatos de

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		valoración de las solicitudes en la medida en que esta información proporciona un encuadre sobre procesos internos de destinación de bienes a organizaciones sociales. Esta síntesis se hizo a partir de normas, convocatoria pública de depositarios, metodología de administración del FRISCO, Ley del PND entre otros (anexo 3). -Se sostuvo reunión virtual con contratista de equipo social de la gerencia el 30 de junio en donde se discutió sobre avances en relación con esta obligación y se acordaron tareas de trabajo (anexo 4) -Se avanzó en la construcción de un formato de caracterización de socios estratégicos que aún se encuentra en construcción y sobre el cual se partirá para consolidar la metodología de caracterización de socios estratégicos contenida en esta obligación (anexo 11).
2.	Apoyar la construcción e implementación de la línea de memoria histórica y contribución a la verdad de la gerencia.	-Se hizo una indagación de fuentes bibliográficas recomendadas con el fin de iniciar estudio sobre el asunto en aras de dar inicio posterior a la construcción de esta tarea. (anexo 5)
3.	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de diálogo social como parte del sistema de gestión de riesgos para proyectos.	-Se sostuvo reunión virtual con contratista de equipo social de la gerencia el 30 de junio en donde se discutió enfoque de esta metodología y se acordaron tareas de trabajo de las semanas siguientes (anexo 4)
4.	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de análisis de la situación social y económica de los contextos que colindan con el proyecto.	-Si bien este ha sido un tema de conversación en algunas reuniones con el equipo, sobre esta actividad no se realizaron actividades durante este periodo de trabajo
5.	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de medición del valor público, social y ambiental en los proyectos implementados.	-Se sostuvo reunión virtual con equipo de metodología el 28 de junio con el fin de articular trabajo en relación con esta obligación (anexo 6). -Se sostuvo reunión presencial entre equipo de metodología y equipo social el 29 de junio en donde se discutió propuesta de metodología de estructuración de proyectos que es la base central dentro de la cual se entiende incorporada la metodología de medición de valor público, social y ambiental. Para preparar la participación en esta reunión se hizo lectura del texto elaborado por el equipo de metodología que avanza en la estructuración de la propuesta de estructuración de proyectos (anexos 7 y 8).
6.	Aportar su experiencia y conocimientos profesionales con el fin de facilitar el avance de los objetivos propuestos para la gerencia, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	-Se sostuvo reunión el 21 de junio con Dana Riveros (Unidad Implementación Acuerdo de Paz), Simón Gómez (enlace Presidencia), Mauricio Urquijo (Gerente Regional centro occidente) y funcionarios y contratistas de la Gerencia de proyectos especiales en donde se discutió sobre varios proyectos a impulsar desde la Gerencia. -Se sostuvo reunión el 23 de junio con Ana María Montoya y Minerva Moscoso Gerencia de Proyectos Especiales para conocer información disponible sobre el proyecto de transformación de uniformes de las antiguas FARC con el fin de identificar posible proyecto tendiente a la reutilización de este material en perspectiva de reconciliación y reparación. Se sostuvo reunión el 28 de junio con Ana María Montoya y Minerva Moscoso de la Gerencia de Proyectos Especiales y con Andrés Felipe Martínez de la UAERIV para explorar articulación de esta última entidad en relación con el proyecto de los uniformes de las antiguas FARC (anexo 9). -Por solicitud de la gerente de proyectos de participó en reunión con representante legal de la organización Justicia Racial quien presentó intención de administrar un bien para el funcionamiento de la Casa de la Justicia Racial y los DDHH (anexo 10)
7.		-Participación en evento sobre el uso social y comunitario de los bienes llevado a cabo el 16 de junio con la cooperación italiana en el que tuvo importante participación la Agencia Nacional para la Administración y el Destino de los Bienes Incautados y decomisados a la Delincuencia Organizada (ANBSC). -Participación en mesa técnica con varias gerencias el 16 de junio en relación con la

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerente de Proyectos Especiales o que le atribuya la ley, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	construcción de un banco de proyectos que giró alrededor del compartir de la experiencia que en este sentido ha tenido la Agencia Nacional para la Administración y el Destino de los Bienes Incautados y decomisados a la Delincuencia Organizada (ANBSC). -Se sostuvo reunión con la gerente de proyectos especiales los días 21 y 23 con el fin de precisar alcance de ciertas obligaciones en relación con el contrato sobre el que se sustenta el presente informe y su enfoque.
8.	Presentar informes requeridos para los fines del contrato.	Esta obligación se cumple con la presentación de este informe en la medida en que no han sido requeridos otros en este periodo de trabajo.
9.	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P- GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	No aplica para este periodo de trabajo
10.	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato
11.	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	-Se sostuvo reunión con Ana María Montoya, Minerva Moscoso y demás contratistas de la Gerencia de Proyectos Especiales para conocer formato de informe mensual de actividades y respectivo proceso de trámite.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	*\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\3. 030-2023 Sandra Naranjo\Pagos\Pimer pago*

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

No.	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
1	*Incumplimiento en el pago en la fecha establecida* Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplir en el pago de la contraprestación contractual en la fecha establecida al	*Verificar el cumplimiento de las actividades contractuales. *Verificar la remisión de la totalidad de los documentos soporte para controles de los	El funcionario designado por la Gerencia de Proyectos Especiales valida que el contratista haya cumplido con su obligación contractual y verifica que este haya	No materializado.	N/A

No.	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
	contratista, debido a la gestión inadecuada en el proceso de pago y/o problemas técnicos en la plataforma de pagos de la SAE.	procedimientos de pago. *Verificar el adecuado funcionamiento de la plataforma de pagos de la SAE.	suministrado adecuadamente los documentos requeridos para proceder con el pago. Finalmente, verifica con al menos 3 días previos a la fecha de vencimiento de la factura, que la plataforma de pagos de la SAE esté funcionando adecuadamente para realizar el pago respectivo.		
2	*Variación en los precios de mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato* Posibilidad de afectación económica por modificación del valor del contrato debido a la variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.	*Validar la justificación de la solicitud de modificación del valor del contrato. *Determinar la conveniencia de modificar el valor del contrato y decidir su continuidad o cancelación anticipada.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato valida la solicitud de modificación, verifica los valores del mercado y mediante un informe reporta al supervisor del contrato el análisis realizado y la recomendación correspondiente.	No materializado.	N/A
4	*Los servicios exigidos no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos* Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento del contratista por la no entrega de los bienes en el la fecha y lugar solicitados por el contratante. O el suministro de insumos o elemento de mala calidad.	*Verificar periódicamente el cumplimiento de la entrega de los bienes solicitados en el lugar y fecha solicitados. *Verificar la calidad de los insumos o elementos (bienes) suministrados.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato verifica periódicamente que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista antes de suscribir el contrato	No materializado.	N/A

Observaciones Adicionales

N/A

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
68676903	junio	2.168.700

Nota: El valor de aportes obligatorios se debe realizar sobre la base de cotización de $2.400.000 que corresponde al 40% del primer pago por valor $ 5.100.000. Se valida que el valor pagado en la planilla sea igual o mayor a $542.049, valor requerido por aportes obligatorios para este caso

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**x**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	x
Bueno	**x**
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2023.07.14 09:12:47 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ.
Gerente de Proyectos Especiales
Supervisor

SANDRA PAOLA NARANJO.
Contratista

ANA MARIA MONTOYA
Profesional III
Apoyo de Supervisión

VoBo. Minerva Moscoso Pinzón/Referente financiero GPE